

## USO exige al Gobierno más respeto al derecho a la huelga de los trabajadores frente a los incumplimientos de las empresas

- El secretario general de USO, Joaquín Pérez, le pide al ministro de Fomento que rectifique en sus declaraciones sobre “la rentabilidad” de las huelgas
- José Luis Ábalos ha defendido que Ryanair, que canceló unilateralmente 418 vuelos, cumplió con los servicios mínimos

Madrid, 6 de septiembre de 2018.- El secretario general de USO, Joaquín Pérez, considera “desafortunadas e inapropiadas” las declaraciones esta mañana del ministro de Fomento, José Luis Ábalos, sobre “tres conflictos en los que estamos directamente implicados, como son las huelgas de Ryanair, las negociaciones del personal de Tierra y de Seguridad Privada en los aeropuertos. Desde USO consideramos que el derecho a la huelga es un derecho fundamental al que se llega en última instancia, tras incumplimientos reiterados por parte de las empresas. Y no podemos esperar que un ministro les reconozca a esas empresas sus esfuerzos por parar una huelga y, sin embargo, acuse a los trabajadores de querer sacar rentabilidad al convocarlas, cuando ni siquiera se están pidiendo mejoras, sino el cumplimiento de la legislación nacional o de acuerdos ya firmados”. Por lo tanto, el secretario general de USO, considera que “debería rectificar esta opinión sobre la huelga, que nos parecería más normal escuchar de un representante de patronal que de un ministro”.

En el desayuno informativo, a pregunta de la representante de USO, José Luis Ábalos ha defendido que “Fomento hizo lo que le correspondía, que era establecer los servicios mínimos”, y que la empresa “cumplió”. Un cumplimiento que “es más que demostrable que no se dio, cuando de los 1.878 vuelos programados para esos días, Ryanair canceló unilateralmente 418, muchos de ellos protegidos por la propia resolución de Fomento y que no se operaron. Los trabajadores fueron los únicos sometidos a servicios mínimos, tal y como hemos denunciado en la Audiencia Nacional, por considerarlos abusivos por parte del Ministerio. El derecho a huelga quedó vacío de contenido, en favor de los abusos de una empresa extranjera”, señala Ernesto Iglesias, responsable de Vuelo de USO Sector Aéreo.

Con respecto a los otros dos conflictos mencionados por el Ministro, tanto USO Sector Aéreo como la Federación de Trabajadores de la Seguridad Privada comparten la indignación: “en el caso del aviso de huelga del personal de Tierra, hemos defendido los derechos de todos los trabajadores subrogados, que las empresas no cumplían. Sin embargo, el Gobierno considera que las empresas han hecho un esfuerzo por parar la huelga, mientras los trabajadores buscaban hacer daño en verano. Recordamos que los sindicatos accedimos a retomar las negociaciones en septiembre, justo tras el verano”, matiza Pedro Alzina, secretario general de USO Sector Aéreo.

Por su parte, Basilio A. Febles, secretario general de FTSP-USO, quiere dejar claro que “ese daño no lo provocan los trabajadores reivindicando sus derechos, sino las empresas incumpliéndolos hasta llegar al límite de la huelga, y la propia Administración, con unas licitaciones que no garantizan las condiciones dignas para las plantillas que las prestan”. En el caso de vigilancia en los aeropuertos, las huelgas no están descartadas por parte de FTSP-USO, que ha interpuesto el conflicto en primera instancia en el SIMA como paso previo a la Audiencia Nacional, sin descartar otras movilizaciones si persisten los incumplimientos.